



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:15** horas, del día **21 de febrero de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Proyectos de dictamen que se ponen a consideración en relación a las siguientes iniciativas:

Asunto 770.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar los artículos 171 y 172 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas por el delito de violación.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

Asunto 839

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar un artículo 181 Bis al Código Penal del Estado, a efecto de sancionar a quien organice fiestas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

clandestinas regularmente denominadas "rave party", así mismo, a quienes faciliten los inmuebles para este fin.

Iniciador o Promovente: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se adhiere la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

Asunto 849

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 123 del Código Penal del Estado, en relación a las penas en el delito de homicidio.

Iniciador o Promovente: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 1022

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversos artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua, en relación al robo de ganado.

Iniciador o Promovente: Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Israel Fierro Terrazas (PES), Dip. Héctor Vega Nevárez (PT)

V.- Continuar con el análisis de las siguientes iniciativas:

Asunto 840.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar un artículo 297 Bis al Código Penal del Estado, a fin de prever la obligación de dar parte a las autoridades del alumbramiento de una menor de edad.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

Asunto 861.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de incapacidad legal.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

Asunto 988.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar una fracción al artículo 360 Ter del Código Penal del Estado, en relación a las penas por provocar incendios forestales.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Asunto 1045.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen adicionar un segundo párrafo al artículo 193 del Código Penal del Estado, con relación a tutelar el bienestar e integridad de la niñez.

Iniciador o Promovente: Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Presidenta
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos de los Diputados presentes.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, comenta que el acta de la reunión anterior se analizará en la siguiente reunión ya que por cuestiones técnicas no pudo ser enviada con la debida oportunidad.

IV.- En cuanto al siguiente punto del Orden del Día relativo al análisis de proyectos de dictamen, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico proporcionar una reseña del Asunto 770, relativo al aumento de penas por el delito de violación y del Asunto 849 en relación con el homicidio. Una vez que fue atendida la solicitud y que fueron despejadas diversas inquietudes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes el dictamen que resuelve ambos asuntos, en los términos en que fue presentado el proyecto respectivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

Continuando con el Orden del Día, se somete a consideración el Asunto 839 relativo a sancionar a quien organice fiestas clandestinas regularmente denominadas "rave party", así mismo, a quienes faciliten los inmuebles para este fin. Al respecto la Diputada Isela Torres Hernández propuso que el tema se continúe analizando con todas sus aristas, por los diversos razonamientos expuestos por quienes hicieron uso de la voz, acordándose proseguir con su análisis en la siguiente reunión.

Por lo que toca al Asunto 1022 que se refiere al robo de ganado y que ya había sido analizado en la Mesa Técnica correspondiente, se **aprobó por unanimidad de votos** en los términos que fue presentado el proyecto respectivo, solicitando al Secretario Técnico agendarlos para darles lectura ante el Pleno en la siguiente Sesión.

V.- En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, se procedió a analizar el Asunto 840 con el que se propone sancionar a quienes no den parte a las autoridades sobre el alumbramiento cuando se trate de mujeres que no han cumplido la mayoría de edad. Al respecto se señala que el Asunto fue analizado por un grupo de abogados que participan en la Mesa Técnica sobre Asuntos de Derecho Penal, coincidiendo en que lo que la Iniciativa propone actualmente se cumple con las sanciones administrativas que establece el artículo 55 del Código Civil y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que el sentido del dictamen sería dar por satisfecha la iniciativa, acordando notificar previamente a la Iniciadora.

En relación al Asunto 861 con el que se propone realizar una adecuación conceptual de la incapacidad jurídica, es decir, de las restricciones en el ejercicio de ciertos derechos para hacerlos compatibles con los derechos humanos, se propuso primeramente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/47

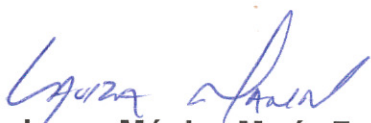
analizar la legislación penal de otras entidades federativas y generar un proyecto de dictamen a partir de la propuesta formulada por la Iniciadora.

Por lo que toca a la Iniciativa 988, el análisis permitió visualizar la existencia actual de un delito específico consistente en la provocación de incendios forestales y la agravante que se propone en relación al cambio de uso de suelo se encuentra en el artículo 45 de la Ley Forestal, por lo tanto, se propuso generar un proyecto para tratar de combatir la tala ilegal.

En relación al Asunto 1045, que se refiere al deber de los padres de tutelar el bienestar de los hijos, se expusieron una serie de consideraciones de orden económico, social y jurídico que exponen problemas de carácter estructural en el ámbito familiar y que por consecuencia se ven reflejadas en el derecho penal. Por lo tanto, se tomó el acuerdo de que el planteamiento se analice en la Mesa Técnica conformada por especialistas en derecho penal, a fin de escuchar su opinión.

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **13:03** horas, se da por concluida la reunión, citándose para la siguiente que tendrá verificativo el próximo miércoles 28 de febrero del año en curso.

Por la Comisión de Justicia


Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta


Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria